

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA 1800146794-9 COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES COOTRAESPECIALES con NIT:800.146.794-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

## CERTIFICAN

- Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL COOTRAESPECIALES con NIT:800.146.794, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- Que de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL COOTRAESPECIALES con NIT:800.146.794 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL COOTRAESPECIALES con NIT:800.146.794

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

NATALIA ANDREA LOPERA LOPERA

Representante Legal C.C. 43.979.101

JESUS ALCIDES RODRIGUEZ GUERRA

Revisor fiscal C.C. 70.191.837 T.P 48869-T



